



DECRETO Nº 10/2018

Hasenkamp, 07 de Marzo de 2018.-

VISTO:

La celebración del día de San José, Patrono de nuestra Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que Pío IX lo declaró Patrono Universal de la Iglesia en 1870, y Juan XXIII incluyó su nombre en la celebración de la misa.-

Que una muy antigua tradición dice que un 19 de Marzo sucedió la muerte de nuestro santo y el paso de su alma de la tierra al cielo.

Que San José desempeñó un papel esencial en el plan reconciliador de Dios, al encomendársele el privilegio y la gran responsabilidad de ser el padre adoptivo del Niño Jesús y el custodio de la Sagrada Familia.-

Que nuestro Pueblo lo celebra con profunda fe Cristiana.-

Que la Municipalidad de Hasenkamp, adhiere a tan sentida y celebrada festividad Religiosa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Declárase Asueto Administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp el día Lunes 19 de Marzo del cte.. año, con motivo de la celebración de **San José, Patrono de Hasenkamp**.

Art.2º) Invitase a las Instituciones Educativas, Organismos Oficiales, Comercio Industria y Fuerzas Vivas, a adherirse a estos festejos.

Art.3º) Elevase copia del presente Decreto al Cura Párroco, regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal